

SESIÓN DEL 17 DE JUNIO DE 2015

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO

FECHA:

17 de JUNIO de 2015

ASISTENCIA:

Presidida por el Sr. Juan Ignacio Piña Rochefort y con la asistencia de los Consejeros Sra. Clara Szczaranski Cerda, Sra. María Eugenia Manaud Tapia, Sra. Paulina Veloso Valenzuela, Sr. Carlos Mackenney Urzúa, Sr. Rodrigo Quintana Meléndez, Sra. María Inés Horvitz Lennon, Sra. Ana María Hübner Guzmán, Sr. Jaime Varela Aguirre, Sr. Daniel Martorell Correa y Sr. Juan Peribonio Poduje.

ACUERDOS:

- Aprobar la proposición de transacción formulada por el Diario El Sol de Arica, en el sentido de pagar al Fisco dieciocho cuotas mensuales y sucesivas de \$ 137.500, en su equivalente en unidades de fomento a la fecha del presente acuerdo, el cual se materializará previa interposición de demanda y su correspondiente notificación.

- Aprobar la proposición de transacción en la causa "Mapfre Compañía de Seguros Generales de Chile con Fisco y Otro", Rol N° 32.268-14 del Décimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, en el sentido que el Fisco pagará a la parte demandante la suma única y total de \$ 1.513.995, soportando cada parte sus costas.

- Acceder a lo planteado por presentación de 11 de junio en curso de la empresa Melón Aridos Limitada, respecto de las épocas de pago de las cuotas y de entrega de comprobantes, aludidas en el punto VII del proyecto de escrito de modificación de la transacción relativa a la causa Rol N° 5.790-99 del Tercer Juzgado de Letras de San Bernardo, aprobado por acuerdo de 25 de marzo último.

- Concordar con la decisión del Comité Tributario Medioambiental en orden a recurrir de queja en la causa "Fisco con Asociación Nacional de Funcionarios del Hospital Militar de Santiago", Rol N° M-2506-14 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

- Poner en conocimiento de la Sra. Ministra de Salud la existencia de la causa sobre liquidación forzosa de la Sociedad Pixel S.P.A., expresándole que este Servicio asumirá la representación de los respectivos Servicios de Salud en caso de requerimiento por parte de éstos, sin perjuicio de destacarse los plazos involucrados al efecto.

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO